Bogotá D.C., 10 de marzo de 2026

Al responder por favor citese este número 21002026E2008257
Fecha Radicado: 2026-03-10 17:01:51
Codigo de Verificación: 3f76b | Folios: 1
Radicador: Ventanilla Minambiente | Anexos: 1
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Señores:
ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.S.
colombia_institucional@aga.gold

ASUNTO: Notificación Electrónica **AUTO No. 010 del 27 de febrero del 2026**, "*Por medio del cual se hace seguimiento a las obligaciones impuestas en la Resolución No. 0814 del 4 de mayo de 2009 y sus modificatorias, y se adoptan otras determinaciones, en el marco del expediente SRF 025"*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 56 y 67 numeral 1 de la Ley 1437 de 2011 y actuando conforme a la aceptación para ser notificado por este medio, o de conformidad con el artículo 53 A de la referida Ley tratándose de Autoridades, se procede a efectuar la notificación del contenido del (la) **AUTO No. 010 del 27 de febrero del 2026**, adjuntando a la presente copia del acto administrativo notificado.

Se informa que tal como lo establece el (la) **AUTO No. 010 del 27 de febrero del 2026**, contra contra el presente acto administrativo no procede recurso de reposición de conformidad con el artículo 75 del CPACA.

IMPORTANTE: La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora que se recepcionó el correo electrónico en el buzón autorizado.

Cordialmente,

Natalia Maria Ramirez Martinez
Firmado digitalmente por Natalia Maria Ramirez Martinez
Fecha: 2026.03.10 17:46:08 -05'00'

NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ
Directora de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Proyectó: Nelson Andrés Bustamante Riveros/ Abogado Contratista DBBSE
Expediente: SRF 025

Enlace encuesta satisfacción de trámites: https://forms.office.com/r/WQyeH37fWb

En caso de que la dirección electrónica suministrada por el usuario en el presente documento cambie, es deber de este proporcionar a la entidad un correo electrónico alterno para surtir la notificación